



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLAN INDUSTRIAL DE LA EMPRESA THERMIC DISTRIBUTION (NESTOR MARTIN) PARA ACCEDER A LAS AYUDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0730]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0730, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan industrial de la empresa Thermic Distribution (Nestor Martin) para acceder a las ayudas anunciadas por el Gobierno, publicada en el BOPCA n.º 150, de 05.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0730]

"La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ruega a D. Juan Guimerans Albo se ponga en contacto con la Secretaría de la Gerencia del Instituto Cántabro de Finanzas para acudir a sus instalaciones, en horario de 9 a 14 horas, donde se facilitará la información requerida".